

Delante maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NUEVE.

Cavildo

Plando en las Salas Capitulares de esta Villa de Masaron on Diez y nueve de Junio de mil setecientos y setenta y nueve años los Regidores D. Emio de Vivanco acosta y D. Benigno navarro Alcaldes ordinarios en ella por S. M. D. Raymundo de Vivanco letrado D. Benancio de Vivanco letrado D. Juan letrado letrado D. Manuel de Barrios letrado D. Antonio letrado letrado y D. Francisco de la Villa Juntos en forma de Consejo Justicia y Regim^{to} Como lo tienen de uso y costumbre para tratar y conformar las cosas utiles y convenientes al bien de su comun; por los Alcaldes de hito presentes la rruina y acusado y esta prometiendo una Casa de los heredes de Matma letrado letrado que fue desta Villa Citta en la Calle que sale principal para las Puercas de Murcia. Confiante con Casas de heredes de Ignacio Toledo y de otras Casas de heredes de Joseph Luis de hito que fueron desta Villa y que aun se repetidas veces han sido y que ridos los heredes de la expresada Matma letrado

